Que hacemos

Nos dedicamos a brindar apoyo integral a las personas afectadas por acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.

Nuestro objetivo es acompañarte en cada paso del proceso, desde el reconocimiento de la situación hasta la acción legal, asegurándonos de que recibas la orientación y el respaldo necesario.

Mision

Buscamos erradicar todas las formas de violencia y acoso en el ámbito laboral, promoviendo espacios seguros y libres de violencia, donde todas las personas trabajadoras, sin importar su identidad de género, origen étnico, orientación sexual, condición social, o cualquier otra característica, puedan desarrollarse profesionalmente en un entorno saludable. Nos comprometemos a brindar apoyo integral a las personas afectadas por el acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, acompañándolas en cada paso del proceso, desde el reconocimiento y la denuncia hasta la acción legal y la recuperación emocional.

Visión

- Queremos impulsar un país donde el respeto y la dignidad sean los pilares de todos los espacios laborales, y en el que todas las personas trabajadoras tengan la misma oportunidad de desarrollarse en un entorno libre de violencia, discriminación y abuso.
- Imaginamos una sociedad donde la igualdad de derechos y oportunidades se materialice en la práctica, garantizando que todas las personas, independientemente de su identidad de género, orientación sexual, condición social, o cualquier otra circunstancia, tengan acceso a un trabajo digno, respetuoso y seguro.
- Nuestra labor se alinea con las normativas internacionales, como los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las leyes nacionales, incluyendo la Ley Karin, que busca garantizar la protección efectiva contra el acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.
- Abogamos por un enfoque de género inclusivo, reconociendo las especificidades de las diversas identidades y buscando prevenir todas las formas de violencia que afectan la salud física, emocional y psicológica de las personas trabajadoras.

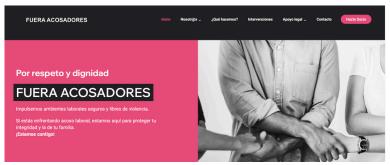


Contacto con la comunidad

Para que la fundación sea conocida y considerada por las personas contamos con:

Pagina web: www.fueracosadores.cl en este espacio las personas pueden informarse de la

fundación, contactarse para pedir una hora.



 Instagram: @fueracosadores en este espacios difundimos informacion, conectamos con las personas. En nuestro perfil las personas pueden ponerse en contacto con nosotros para solicitar una hora de atención.





Contacto con la comunidad

Para que la fundación sea conocida y considerada por las personas contamos con:

Dentro de Instagram, los usuarios podran encontrar el link para llegar al formulario de atención. En este buscamos recabar la mayor cantidad de información posible a fin que la atencion se haga de la manera certera.



_	
\circ	Sí
0	No
¿Cu	entas con evidencia documental que respalde los hechos?
(Por	r ejemplo: correos electrónicos, mensajes, grabaciones, informes, etc.)
0	Sí
0	No
¿На	sufrido consecuencias laborales negativas a raíz de estos incidentes?
(Por	r ejemplo: cambios de puesto, reducción de responsabilidades, despido, etc.)
0	si
\cap	No

Elig	e una opción *
0	Necesito compartir mi relato (público o privado).
0	Aún no hago la denuncia, necesito apoyo
0	Ya realicé la denuncia, necesito apoyo
0	Necesito apoyo para visibilizar mi caso
¿Cu	ál es tu situación laboral actual? *
0	Actualmente Trabajando
0	Actualmente con Licencia médica
0	Estoy en proceso de transición laboral
0	Me despidieron
0	Renuncié
Sec	tor
0	Público

Trabajo con personas

- 1. Orientación inicial personalizada gratuita, los canales de recepción son principalmente Instagram y nuestra página web.Evaluación individual de cada caso.

 - Diagnóstico y derivación según necesidades.

2. Representación jurídica especializada

• Patrocinio legal y defensa de derechos laborales. A la fecha estamos patrocinando 3 casos, que son de alta complejidad y además de personas que no tienen recursos para financiar gastos legales ni médicos.

3. Acompañamiento sostenido

• Seguimiento emocional, técnico y jurídico durante todo el proceso.

4. Asesoría organizacional

- Diagnóstico y evaluación de clima laboral.
- Diseño, implémentación y mejora continua de protocolos contra el acoso laboral y sexual.

5. Formación y sensibilización

- Charlas, webinars, talleres y simposios sobre acoso y violencia laboral.
- Capacitación en legislación vigente.

Trabajo gratuito concreto con personas

- Orientación inicial: Evaluación personalizada de cada situación.
- Análisis y derivación: Identificación de necesidades específicas.
- Representación legal: Asistencia jurídica especializada.
- Acompañamiento: Presencia constante para el bienestar integral.
- **Atencion:** Los servicios se entregan previa solicitud de hora por redes sociales. La atención es gratuita.

Aseorias legales gratuitas

A la fecha la Fundación ha atendido mas de 200 asesorías gratuitas.

Resumen de los principales hallazgos:

Tendencias y Patrones

• Situación laboral: La mayoría de las personas están en proceso de transición laboral o ya no trabajan en sus empleadores, con algunos casos en proceso de licencia médica o en procesos legales.



Aseorias legales gratuitas

Resumen de los principales hallazgos:

- Áreas de conflicto: Se observa una prevalencia de denuncias por acoso, maltrato, hostigamiento y problemas relacionados con la salud mental y física, incluyendo enfermedades profesionales y daños psicológicos.
- Evidencia y denuncias: Varias personas cuentan con evidencia documental, y algunas han realizado denuncias internas o procesos legales.
- Impacto en salud: La atención psicológica y psiquiátrica es común, indicando un impacto significativo en la salud mental de los participantes.
- Respuesta institucional: Algunos casos indican insatisfacción con la gestión interna y procesos judiciales en curso, además de que varios casos están en instancia de denuncia formal o en la contraloría.



Resumenes de aseorias legales gratuitas a la fecha

A la fecha llevamos mas de 200 asesorías por vulneración de derechos laborales.

En las asesorías se les explica a las personas sus derechos, como estos estan siendo vulnerados. En caso que se requiera se les guia con los pasos a seguir.

Hemos atendido caso de hombre y mujeres, porque mayoritariamente las mujeres denuncian mas que los hombres.

Hemos notado que los hombres no se atreven a denunciar, que la incomodad de de la situación puede llegar, incluso, a ser mayor que la de las mujeres, sobretodo en alto puestos.



Como se seleccionan los casos para patrocinios

Para que un caso sea patrocinado al 100% por la fundación tiene que cumplir ciertos criterios. A la fecha, por un tema de recursos, hemos patrocinado 3 casos, en el futuro esperamos que sea uno al mes.

- 1. Vulneración de derechos: Debe existir una vulneración de derechos probada con documentación que permita poder llevar un caso a instancias legales.
- 2. La persona patrocinada no tiene la capacidad de pagar representación legal.
- 3. La persona debe confiar en la representación legal y firmar el patrocinio.

A su vez, cuando hay caso de personas que han sido ampliamente vulneradas pero que puede pagar un abogado, la fundacion igualmente pone a disposicion el equipo legal para que sea representado. Se establece un vinculo de seguimiento para saber como esta, en que va el caso y como se desarrolla todo el proceso.

Actualmente estamos estableciendo vínculos para poder generar apoyo psicológico también.



Patrocinio legal gratuito

A la fecha la fundación ha prestado **patrocinio legal gratuito a 3 mujeres**. Estos casos han sido seleccionados de los que han llegado a los asesoramientos.

Primer caso: Acoso a una dirigenta sindical

El primer caso corresponde a una mujer que ejerce labores de representación sindical dentro de su empresa y que ha sido objeto de acoso sistemático por parte de la organización en la que trabaja. Este acoso ha incluido la interposición de denuncias falsas en su contra utilizando la Ley 21.643, así como la entrega de cartas de amonestación infundadas. Estos actos tienen como objetivo deslegitimar su liderazgo, silenciar sus denuncias y debilitar la organización sindical que encabeza. Actualmente, el equipo legal de la Fundación se encuentra representando activamente a la trabajadora y acompañándola en su defensa.

Segundo caso: Violación en contexto laboral

El segundo caso se refiere a una mujer que trabajaba en el departamento de aseo de una municipalidad y que fue violada por un superior jerárquico durante una celebración laboral. La Fundación brindó apoyo legal y emocional desde las primeras etapas del proceso. La trabajadora inició un proceso de autodespido por vulneración grave de sus derechos, y actualmente se encuentra involucrada en un proceso judicial penal. Este caso visibiliza la extrema gravedad de las violencias que pueden ocurrir dentro de los espacios laborales y la necesidad de acompañamiento integral a las víctimas.



Patrocinio legal gratuito

Tercer caso: Acoso y maltrato a cuidadora en hospital público

El tercer caso es el de una mujer que trabajaba junto a técnicos en enfermería (TENS) en un hospital público y que, tras adoptar legalmente a su nieto en situación de discapacidad, comenzó a ser acosada por sus compañeras de trabajo. El hostigamiento incluyó agresiones verbales, maltrato constante e incluso una agresión física por parte de un compañero. A pesar de su condición de cuidadora principal, y del mandato legal de que las instituciones deben brindar apoyo en esos contextos, el hospital no otorgó ninguna medida de ayuda o adecuación laboral. El nivel de estrés sostenido que vivió provocó un aneurisma cerebral, lo que derivó en una discapacidad física que afecta su visión y su movilidad. Aun así, el hospital intentó desvincularla. Actualmente, se encuentra en etapa de preparación para el juicio, con representación legal de la Fundación.



Principales gestiones con instituciones para mejorar los entornos laborales

- 1. Reunion con la OIT para dar a conocer la fundación y sus proyectos.
- 2. Reunion con el SERNAMEG para establecer vinculación para derivar a mujeres vulneradas en sus espacios laborales.
- 3. Reunion con Ministerio de Salud presentación de casos recibidos.
- 4. Reunion con el Ministerio de Salud, para presentación de caso de extrema vulneración de mujer que trabaja en hospital publico.
- 5. Reunion con la Superintendencia de Seguridad Social para abordar los casos de perdidas irreparables.
- 6. Reunion con el Ministerio de Trabajo para exponer la realidad que hemos apreciado desde la fundación con respecto a la legislación laboral.
- 7. Reunion con la CUT para exponer uno de los casos patrocinados.
- 8. Reunion ONU para compartir la experiencia de la fundación a la fecha y contarles sobre los proyectos a futuro.
- 9. Reunion con el Centro del Duelo, para entender mejor el proceso de la perdida irreparable.



Resultados Principales gestiones con instituciones para mejorar los entornos laborales

- 1. Reunion con la OIT para dar a conocer la fundación y sus proyectos. **Resultado: Apoyo de la OIT para el documental OCASO.**
- 2. Reunion con el SERNAMEG para establecer vinculación para derivar a mujeres vulneradas en sus espacios laborales: Resultado: Se logra establecer derivación de casos donde mujeres sean afectadas para apoyos en programa ya existentes de la instituciones.
- 3. Reunion con Ministerio de Salud presentación de casos recibidos. **Resultados: apoyo del ministerio de salud.**
- 4. Reunion con el Ministerio de Salud, para presentación de caso de extrema vulneración de mujer que trabaja en hospital publico. **Resultado: Apoyo para la mujer, revisión de protocolos institucionales y políticas dentro del hospital que donde ocurrieron los hechos.**
- 5. Reunion con la Superintendencia de Seguridad Social para abordar los casos de perdidas irreparables.
- 6. Reunion con el Ministerio de Trabajo para exponer la realidad que hemos apreciado desde la fundación con respecto a la legislación laboral. Resultado: **vinculacion para poder avanzar en la materia**
- 7. Reunion con la CUT para exponer uno de los casos patrocinados. **Resultado: apoyo para algunos** de los casos de la fundacion. Apoyo para el documental Ocaso.
- 8. Reunion ONU para compartir la experiencia de la fundación a la fecha y contarles sobre los proyectos a futuro.
- 9. Reunion con el Centro del Duelo, para entender mejor el proceso de la perdida irreparable. Resultado: **poner a disposicion de quienes se atienden en la fundacion lo aprendido en el Centro del Duelo**



Gestiones con instituciones para mejorar los entornos laborales



Reunión OIT para contarles los proyectos que estamos trabajando y el acompañamiento que estamos realizando con las y los denunciantes.16 de junio 2025



Reunión con Sernameg, presentamos casos de denunciantes de acoso sexual que hemos atendido, y acordamos derivar para atención sicologica gratuita por parte de los Centros de la Mujer, lo que se ha efectuado con éxito a la fecha. 15 de abril 2025



Reunión Ministerio de Salud donde presentamos un resumen de los casos que hemos recibido del Ministerio, de distintos casos de Hospitales públicos. Febrero 2025



Gestiones con instituciones para mejorar los entornos laborales



Superintedencia de Segurida Social para conversar sobre la problematica actual de las perdidas irreparables. 26 de Marzo 2025



Reunion con el Ministerio de Trabajo para exponer la realidad que hemos apreciado desde la fundación con respecto a la legislación laboral.

Gestiones con instituciones para mejorar los entornos laborales



Reunión en CUT, realizando el acompañamiento a una denunciante de acoso laboral que está patrocinado por la Fundación. 26 de Mayo del 2025



Reunión ONU, contandoles de nuestros proyectos y hoja de ruta. 16 de Junio del 2025



Reunión Ministerio de Salud para exponer la situacion de una de nuestras patrocinadas, quien fue vulnerada mientras trabajaba en un hospital. 21 de julio 2025



Reunión con el Centro del Duelo. En esta instancia buscamos entender mejor el proceso del duelo que viven los supervivientes de víctimas con antecedentes previos de acoso laboral. 30 de abril 2025



Proyectos Culturales 2025

Ocaso:

serie documental basada en casos reales de "SUICIDIO LABORAL" Situación: el documental ya tiene listo los primeros capítulos y Patrocinio OIT. Proyecto presentado a postulación de ley de donaciones culturales.

No es para tanto:

Libro de cómic que busca generar reflexión crítica en torno a la violencia laboral a través del Humor gráfico.

El club de los pequeños grandes poderes:

Enseñemos a las niñas y niños a conectar con los superpoderes de los power skills. Situación: Proyecto presentado a postulación de ley de donaciones culturales.



Imagenes de la grabación y el equipo del documental Ocaso



Velaron en la comuna de Molina, con ocasión del primer aniversario de la muerte de Albano Muñoz, víctima de la violencia laboral. 18 de junio 2025



Equipo de producción y grabacion del documental en terreno. Julio 2025.



Incidencia en espacios politicos



Con Claudia Salgado, hermana de Karin Salgado, quien impulso en su memoria la ley 21.643, conocida como Ley Karin. Aniversario Ley Karin, acto oficial OIT. 1 de agosto 2025.



Con la Diputada Erika Olivera, quien impulso y patrocino la Ley Karin. Acto oficial de aniversario Ley Karin, OIT. 1 de agosto 2025



Incidencia en espacios politicos



Evento oficial aniversario Ley Karin, OIT, 1 de agosto 2025



Evento oficial por el primer aniversario de la Ley Karin CUT. 30 de julio 2025



Participacion e incidencia en medios de comunicación



Programa de TV "Aqui Caigo Yo" TVN. Difundiendo lo que hace la Fundación Fuera Acosadores. 11 de abril 2025



Participación en Radio ADN con motivo del aniversario del primer año de la Ley Karin. Julio 2025



Participación en el programa "Levantate y Anda" de Radio Metro, con motivo del aniversario del primer año de la Ley Karin. Julio 2025



Resumen periodo noviembre 2024-agosto 2025

Cantidad de Asesoras gratuitas, tanto a mujeres y hombres con dudas respecto a vulneración en espacios laborales: **200 atenciones.**

Patrocinio gratuitos de casos: 3 casos que actualmente se encuentran proceso legal.

Derivación a SernamEG por convenio: 4 casos.

Reuniones con autoridades e instituciones: 9 reuniones

Presentación de proyectos a fondos nacionales: **3 proyectos culturales presentados a fondos nacionales y ley de donación cultural.**



Justificaciones de los fines inscritos

1. Desarrollo social

La Fundación Fuera Acosadores contribuye al desarrollo social al ofrecer más de 200 asesorías legales gratuitas en todo Chile, garantizando acceso a la justicia para personas que han sido vulneradas en su entorno laboral. Estas acciones fortalecen el tejido social, promueven entornos laborales más justos y fomentan la participación activa de la ciudadanía en la defensa de sus derechos.

2. Equidad de género

Todas las acciones de la Fundación se realizan con perspectiva de género, atendiendo especialmente a mujeres que han sido víctimas de violencia y discriminación en el trabajo. Esto incluye representación jurídica gratuita en casos emblemáticos (acoso a dirigenta sindical, violencia sexual en contexto laboral, discriminación a cuidadora en hospital público) y campañas de sensibilización para transformar las prácticas culturales que perpetúan la desigualdad.

Estatus y objetivos	Acciones concretas	Acciones p	robatorias	Fines FA	Fines Sec Tec
Articulo 3: Es objeto de la Fundación::Facilitar el apoyo integral de las víctimas de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, tanto del sistema o mercado público como privado,	Asesorias legales gratuitas. A la fecha la fundacion ya ha atendido mas de 200 asesorías virtuales a personas de todo Chile.	Formulario de inscripción para dención gratuita Per fano, complete este homelatos cen la información adicidad, su Benedo es de carderio eclópatro para este obre a desendo este de carderio eclópatro para este obre a tenta suple a dehe eclavación. Por ello, es fundamental que complete todo lo dede aco perceion, y que la respectata permitán determenta y partienes y que se desendo. Code a debu eculación. Por ello, es fundamental que complete todo lo dede aco perceion, y que partien y permitán determenta y portienes y prioridad de la descolo. Nuestro comportanto es acompalatar en este proceso con respeca, confidencialidad y enfroque de derechos. * Indicates required question Nombre Completo * Your ariswer No esta to comparto esta perceio de la contra de la descolo de la des	ia, encesto aprijo necesto aprijo neces	Mediante esta acción promovemos el desarrollo social, el bienestar, promovemos que se respesten los derechos humanos, protegemos contra la discriminacio n en cualquiera de sus formas	 Desarrollo social. Equidad de género.



Estatus y objetivos	Acciones concretas	Acciones probatorias	Fines FA	Fines Sec Tec
Articulo 3: Es objeto de la Fundación:: Facilitar el apoyo integral de las víctimas de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, tanto del sistema o mercado público como privado,	Asesorias legales gratuitas. A la fecha la fundacion ya ha atendido mas de 200 asesorías virtuales a personas de todo Chile.	2025/02/12 2-47:10 PM AST 2025/02/13 3-04:53 PM AST 2025/02/12 8-37:35 AM AST 2025/02/12 8-37:35 AM AST 2025/02/12 11:07:23 AM AST 2025/02/12 11:07:07:07 AM	Mediante esta acción promovemos el desarrollo social, el bienestar, promovemos que se respeten los derechos humanos, protegemos contra la discriminacion en cualquiera de sus formas	Desarrollo social. Equidad de género.



Estatus y objetivos	Acciones concretas	Acciones probatorias	Fines FA	Fines Sec Tec
Articulo 3: Es objeto de la Fundación:: Facilitar el apoyo integral de las víctimas de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, tanto del sistema o mercado público como privado,	Asesorias legales gratuitas. A la fecha la fundacion ya ha atendido mas de 200 asesorías virtuales a personas de todo Chile.	2025/02/13 8:36:14 AM AST 2025/02/13 11:20:34 AM AST 2025/02/13 11:18:39 AM AST 2025/02/13 11:18:39 AM AST 2025/02/13 12:03:46 PM AST 2025/02/14 9:13:50 PM AST 2025/02/14 9:13:50 PM AST 2025/02/14 9:13:50 PM AST 2025/02/15 2:16:21 PM AST 2025/02/15 2:16:21 PM AST 2025/02/15 11:56:22 PM AST 2025/02/15 11:56:22 PM AST 2025/02/15 11:13:50 PM AST 2025/02/15 11:14:37 AM AST 2025/02/18 11:14:37 AM AST 2025/02/19 9:20:45 AM AST 2026 AM AST 2025/02/19 9:20:45 AM AST	Mediante esta acción promovemos el desarrollo social, el bienestar, promovemos que se respeten los derechos humanos, protegemos contra la discriminacion en cualquiera de sus formas	Desarrollo social. Equidad de género.



Estatus y objetivos	Acciones concretas	Acciones probatorias	Fines FA	Fines Sec Tec
Articulo 3: Es objeto de la Fundación: Facilitar el apoyo integral de las víctimas de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, tanto del sistema o mercado público como privado,	Asesorias legales gratuitas. A la fecha la fundacion ya ha atendido mas de 200 asesorías virtuales a personas de todo Chile.	Fue un trabajo hostil V∫nicamente por una persona, lo que me llevó a renunciar. Renuncie pero quiero dejar constancia para que la profesional colega, trabajadora social, no vuelva a repetir estas acciones en otros puestos de trabajo, personalmente me afectó tanto, que en dos meses bastó para no poder dormir bien, tent dolor de cabeza constantes, vómitos, entre otras cosas. Renuncie hoy, pero debo hacerlo por la inspección de trabajo, pero necesito orientación 2025/02/25 9:26:16 AM AST 2025/02/26 9:31:29 AM AST La denuncia fue el 15 de mayo de 2024 y el sumario aún no está finiquitado Fue un caso que partió como sobre carga laboral. El jefe de mi jefe me ofreció apoyo para efectuar las denuncias internas, pero termino acosándome sexualmente Actualmente en periodo de estudio por enfermedad laboral en la achs Encarar a los hechores me hacen sentir que yo fui la agresora y no quiere suicidio porque eso uno no lo plane yo esto muy mal necesito ayuda por favor. Lo contarv© en entrevista, ya que es desgastante Lo último que ha pasado es que dirección desestimo denuncia por ley Karin que presenta mi jefatura en la cu se le presentaron todos los argumentos y respaldo. La denuncia la realice el 13 de septiembre del 2024, no fui separada de mi agresora que era mi asistente dental hasta aproximadamente noviembre, en ese transcurso ocurrieron otros hechos de carácter de acoso sexual. El CESFAM nunca nos separó puestos de trabajo hasta que la ACHS confirmo mi enfermedad profesional causada por todo el acoso y se ordenó la separación de puestos de trabajo. Hasta el dv²a de hoy no hay indicios de que se haya iniciado la investigación ya que no me han citado a declarar a mí ní a mis testigos los cuales algunos ya no trabajan ahvx. He puesto 3 reclamos en contralorv²a y siguen sin respuesta por parte del CESFAM. Ya no trabajo con mi agresora directamente pero ella no está enterada del proceso y sigue buscándome y solicitando trabajar conmigo además de verla todos los días y compartir reuniones. No por el momento.	Mediante esta acción promovemos el desarrollo social, el bienestar, promovemos que se respeten los derechos humanos, protegemos contra la discriminacion en cualquiera de sus formas	Desarrollo social. Equidad de género.



Estatus y objetivos	Acciones concretas	Acciones probatorias	Fines FA	Fines Sec Tec
Articulo 3: Es objeto de la Fundación: Facilitar el apoyo integral de las víctimas de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, tanto del sistema o mercado público como privado,	Asesorias legales gratuitas. A la fecha la fundacion ya ha atendido mas de 200 asesorías virtuales a personas de todo Chile.	Fue un trabajo hostil V∫nicamente por una persona, lo que me llevó a renunciar. Renuncie pero quiero dejar constancia para que la profesional colega, trabajadora social, no vuelva a repetir estas acciones en otros puestos de trabajo, personalmente me afectó tanto, que en dos meses bastó para no poder dormir bien, tent dolor de cabeza constantes, vómitos, entre otras cosas. Renuncie hoy, pero debo hacerlo por la inspección de trabajo, pero necesito orientación Enfermedad profesional en apelaciónV≥n La denuncia fue el 15 de mayo de 2024 y el sumario aún no está finiquitado Fue un caso que partió como sobre carga laboral. El jefe de mi jefe me ofreció apoyo para efectuar las denuncias internas, pero termino acosándome sexualmente Actualmente en periodo de estudio por enfermedad laboral en la achs. Encarar a los hechores me hacen sentir que yo fui la agresora y no quiere suicidio porque eso uno no lo plane yo esto muy mal necesito ayuda por favor. Lo contaré en entrevista, ya que es desgastante Lo último que ha pasado es que dirección desestimo denuncia por ley Karin que presenta mi jefatura en la cu se le presentaron todos los argumentos y respaldo. La denuncia la realice el 13 de septiembre del 2024, no fui separada de mi agresora que era mi asistente dental hasta aproximadamente noviembre, en ese transcurso ocurrieron otros hechos de carácter de acoso sexual. El CESFAM nunca nos separó puestos de trabajo hasta que la ACHS confirmo mi enfermedad profesional causada por todo el acoso y se ordenó la separación de puestos de trabajo. Hasta el dv≥a de hoy no hay indicios de que se haya iniciado la investigación ya que no me han citado a declarar a mí ni a mis testigos los cuales algunos ya no trabajoa nahv≥. He puesto 3 reclamos en contralor√a y siguen sin respuesta por parte del CESFAM. Ya no trabajo con mi agresora directamente pero ella no está enterada del proceso y sigue buscándome y solicitando trabajar conmigo además de verla todos los días y compartir reuniones. No por el momento.	Mediante esta acción promovemos el desarrollo social, el bienestar, promovemos que se respeten los derechos humanos, protegemos contra la discriminacio n en cualquiera de sus formas	Desarrollo social. Equidad de género.

Estatus y objetivos	Acciones concretas	Acciones probatorias	Fines FA	Fines Sec Tec
Articulo 3: Es objeto de la Fundación: Facilitar el apoyo integral de las víctimas de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, tanto del sistema o mercado público como privado,	Patrocinio de 3 casos legales. Esto quiere decir que fundación esta financiando los costos legales que implican estos casos.	Debido a la gravedad de los casos, y que estos se encuentran procesos legales no se pueden subir imagenes ni documentos al respecto.	Los casos que la fundación ha patrocinado, son de mujeres que han sido profundamente vulneradas. Creemos que es fundamental que cuenten con la mejor representacion legal posible para que sus derechos sean protegidos y no puedan ser vulnerados.	Desarrollo social. Equidad de género.



Estatus y objetivos	Acciones concretas	Acciones probatorias	Fines FA	Fines Sec Tec
Articulo 3: B) El desarrollo de estrategias de prevención Y promoción para mejorar la calidad de vida de víctimas que están viviendo acoso, en cualquiera de sus dimensiones;	Reuniones con instituciones para buscar el bienestar de las víctimas: Sernameg, Ministerio de Salud, Ministerio del trabajo, entre otras.	FUERA ACOSADORES	Es fundamental establecer vinculos con instituciones que ayuden a que las persona puedan tener acceso a los servicios que se requieren cuando se vulneran los derechos y a las personas.	Desarrollo social. Equidad de género.



Estatus y objetivos	Acciones concretas	Acciones probatorias	Fines FA	Fines Sec Tec
Articulo 3:D) Estimular, ejecutar, desarrollar contribuir a la realización de programas, proyectos y acciones que persigan el desarrollo y rehabilitación de víctimas de acoso, para que puedan reintegrarse de la mejor formas a la vida laboral y familiar;	Reuniones con instituciones para buscar colabroacione s que permitan mejorar los ambientes laborales: Ministerio del Trabajo,Suces o, Centro del duelo, ONU	centro del duelo	Es fundamental establecer vinculos con instituciones que ayuden a que las persona puedan tener acceso a los servicios que se requieren cuando se vulneran los derechos y a las personas.	Desarrollo social. Equidad de género.



Observación final sobre ubicación de actividades en la memoria

Las actividades efectivas realizadas por la Fundación Fuera Acosadores entre el 11 de noviembre de 2024 y agosto de 2025, junto con sus fechas, descripciones, beneficiarios y carácter gratuito, se encuentran detalladas en las siguientes páginas de la presente memoria:

- Asesorías legales gratuitas (200 atenciones) → Págs. 14-16. 26 -30.
- Patrocinios legales gratuitos (3 casos) → Págs. 9-11.
- Derivaciones a atención psicológica gratuita (4 casos) → Pág. 22 (resumen del periodo).
- Gestiones institucionales (9 reuniones con organismos nacionales e internacionales) → Págs. 12-16.
- Proyectos culturales ("Ocaso", "No es para tanto", "El club de los pequeños grandes poderes") → Págs. 17-18.
- Incidencia en espacios políticos → Págs. 10-20
- Participación en medios de comunicación → Pág. 21
- Justificaciones de los fines inscritos → Págs. 23.

Todas las actividades indicadas fueron gratuitas para sus beneficiarios/as y se realizaron en el periodo señalado.